



Especialidad en Derecho Notarial y Registral

USL

Universidad Santa Lucía

Centro de información y admisiones.
Pérez Zeledón

La Especialidad en Derecho Notarial y Registral está dirigida a abogados que desean fortalecer sus conocimientos en notariado y gestión registral. Brinda formación avanzada sobre las funciones del notario, los procedimientos registrales y la normativa vigente, combinando teoría y práctica con énfasis en la ética y la responsabilidad profesional.

PERFIL DE INGRESO

El programa está dirigido a licenciados en Derecho que deseen especializarse en el campo notarial y registral. Los aspirantes deben contar con una sólida formación en derecho civil, procesal y administrativo, así como con habilidades analíticas y un fuerte sentido de ética profesional. Es fundamental que los candidatos tengan interés en profundizar en las áreas de derecho notarial, registral y su interacción con otras ramas del derecho.

PERFIL PROFESIONAL

El egresado de la Especialidad en Derecho Notarial y Registral será un profesional altamente capacitado para ejercer funciones notariales y registrales con un profundo conocimiento de las leyes y normativas aplicables. Tendrá la habilidad de interpretar y aplicar el derecho notarial y registral en la preparación de documentos y contratos, así como en la gestión de trámites registrales. Además, estará preparado para enfrentar situaciones complejas con un alto grado de responsabilidad ética y profesional.

MERCADO LABORAL

El egresado de esta especialidad encuentra oportunidades laborales en diversas áreas, incluyendo notaría, registro público, y consultoría legal. Puede desempeñarse como notario público, abogado especializado en derecho registral, asesor en entidades financieras y comerciales, o en roles de dirección en oficinas registrales. La demanda de estos profesionales es alta en sectores donde se requieren conocimientos especializados en la gestión de trámites legales y registros de propiedades, actos y contratos.

APLICA RESTRICCIONES

Especialidad: Derecho Notarial y Registral.

Cuatrimestres: 3

PLAN DE ESTUDIOS

CUATRIMESTRE	CÓDIGO	MATERIA
1	ED-1-1	Derecho Notarial I
1	ED-1-2	Derecho Notarial y Registral y su incidencia con otras ramas de Derecho
1	ED-1-3	Práctica Notarial y Registral I
2	ED-2-1	Derecho Registral I
2	ED-2-2	Derecho Notarial II
2	ED-2-3	Práctica Notarial y Registral II
3	ED-3-1	Derecho Registral II
3	ED-3-2	Ética Profesional Notarial
3	ED-3-3	Práctica Notarial y Registral III

APLICA RESTRICCIONES

REQUISITOS DE INGRESO

- Tener el título de Licenciatura en Derecho: Para habilitar el ingreso a la carrera se requiere el título de Licenciado en Derecho expedido por universidades nacionales o privadas reconocidas por el CONESUP; o el título emitido por universidad extranjera, equivalente al anteriormente mencionado, y que acredite su condición de conformidad con las leyes y las normas vigentes.
- Un requisito muy importante a considerar es el tiempo disponible por los estudiantes del posgrado, que deben ponerle atención o, si es necesario, disponer de medio tiempo para las exigencias de la carrera.

- En atención a la diversidad de currículos que existe en las disciplinas, así como la variedad de experiencias profesionales, podrán homologarse materias o cursos en carreras de posgrado de otra universidad, para lo cual el Decano y el director de la Carrera analizarán las solicitudes atendiendo a la similitud en cuanto a las asignaturas o cursos del plan de estudios, a la metodología utilizada y al nivel de calidad y exigencia en la universidad de origen.
- Realizar una entrevista de admisión con el director de la carrera.
- Presentar dos cartas de recomendación de académicos o profesionales.
- Entregar tres fotografías recientes, tamaño pasaporte y cancelar los respectivos aranceles.
- Dos fotocopias de la cédula de identidad por ambos lados.

REQUISITOS DE GRADUACIÓN

- Haber cursado y aprobado a satisfacción el respectivo Plan de Estudio.
- Haber cumplido con las 1620 horas de Práctica Profesional Supervisada.
- Haber presentado y aprobado el Examen Final Integrador.

* APLICA RESTRICCIONES*